



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 –Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ.

CERTIFICO: Que el Consejo Directivo de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, en sesión ordinaria celebrada el **día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro**, según consta en el Acta, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por el Sr. Presidente se propone la inclusión por vía de urgencia, de dos puntos relativos a expedientes de contratación.

En segundo lugar se propone la inclusión en el orden del día, por la vía de urgencia de la propuesta para, “**Adjudicación Expte. Contratación de las Obras ampliación y mejora de la red de saneamiento en la calle los Zarzales y Camino del Vago. T. M Villaquilambre**”, siendo aprobada por **unanimidad**.

6.- ADJUDICACION EXPTE. CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T. M VILLAQUILAMBRE.

El Consejo Directivo acordó aprobar por **unanimidad** la siguiente propuesta, que cuenta con la fiscalización favorable de Intervención:

“El presente documento, elaborado por el Órgano de Asistencia, tiene como objeto informar del desarrollo del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, correspondiente al Expediente **1/2024 (7.5.1) ID 3956**, de Contratación de las obras denominado de “ampliación y mejora de la red de saneamiento en la calle Los Zarzales y Camino del Vago, TT.MM de Villaquilambre, aprobado por la Asamblea de fecha 29 de mayo de 2024 (quien delego la competencia para la licitación, adjudicación y posteriores actos de ejecución del contrato en el Consejo Directivo), así como proponer al órgano de contratación la adjudicación del mismo.

En el citado acuerdo fue aprobada y nombrada la Mesa de Contratación, formada por los siguientes miembros;

1º.- Como Presidente de la Mesa: Sr. D. Miguel Ángel Díez de Celis, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de Villaquilambre.



2º.- Como Secretaria de la Mesa: Sra. D^a. Esther Pérez García, Jefe de Servicio Administrativo de la Mancomunidad.

3º.- Los Vocales;

- La Sra. D^a: Marta M^a Fuertes Rodríguez, Secretaria de la Mancomunidad.
- El Sr. D. Gabriel Menéndez Rubiera Interventor de la Mancomunidad.
- El Sr. D. Pedro Vicente González Luna, Jefe de Servicio Técnico de la *Mancomunidad*.
- El Sr. D. Javier Herrero González, Jefe de Servicio Técnico del Ayuntamiento de León, colaborador de la Mancomunidad.

El **valor estimado** fue de ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (849.398,65€) y **una base de licitación** que ascendía a UN MILLÓN VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.027.772,37 €), un plazo de ejecución de diez (10) meses.

El 4 de junio de 2024, fue publicado anuncio de licitación en la Plataforma de contratación, finalizando el plazo para la presentación de las ofertas el 11 de julio de 2024, a las 19:00h, habiéndose presentado seis licitadores, de acuerdo al Acta de la sesión de apertura y calificación del sobre 1 y apertura sobre 2, el día 15 de julio de 2024:

- NIF: B24054272 CONSTRUCCIONES PRESA IBÁÑEZ SL Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 12:11:16
- NIF: B24098824 EXCARBI, S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 11:07:40
- NIF: B32108334 HORDESCON, S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 11:11:03
- NIF: B24638199 Maga Estudios y Construcciones, S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 11:07:08
- NIF: B24385734 OBRAS Y CONTRATAS OLY SL Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 14:22:41
- NIF: A70319678 PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 13:23:26

-Una vez abiertas las ofertas sobre 1 documentación administrativa, y evaluadas, la mesa de contratación declaró admitidas las seis empresas, pasando a la apertura y valoración del sobre 2 criterios basados en juicios de valor, de la que resulto la siguiente valoración:



EXPT 1/2024 (7.5.1) ID3956			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LACALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T.M. VILLAQUILAMBRE									
			MEMORIA TECNICA CONSTRUCTIVA									
LICITADOR			Conocimiento del territorio de la obra	Calificación	Puntos	Descripción de procedimientos constructivos	Calificación	Puntos	Afecciones	Calificación	Puntos	TOTAL
n°	Nombre	CIF	PUNTUACIÓN MÁXIMA	4	12,00	PUNTUACIÓN MÁXIMA	4	8,00	PUNTUACIÓN MÁXIMA	4	10,00	30,00
1	PRACE SERVICIOS Y OBRAS S.A.	A70319678	Se realiza estudio en campo, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a establecimientos existentes en su entorno, de forma singularizada. Se echa en falta alguna referencia a la red existente. Bien conseguido	3	9,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Alguna unidad mejorable. Bien conseguido	3	6,00	Se enumeran los servicios afectados recopilados en el proyecto, se contrasta in situ en el terreno parcialmente. Medidas a tomar en interferencias correctas. Bien conseguido.	3	7,50	22,50
2	PRESA IBAÑEZ	B24054272	Se realiza estudio en campo, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a infraestructuras y establecimientos en su entorno, de forma singularizada. Se incorporan aspectos no evaluables. Se echa en falta alguna referencia a la red existente. Bien conseguido	3	9,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Muy bien conseguido	4	8,00	Se enumeran los servicios afectados recopilados en el proyecto, se contrasta in situ en el terreno parcialmente. Medidas a tomar en interferencias correctas. Bien conseguido.	3	7,50	24,50
3	EXCARBI S.L.	B24098824	Se realiza estudio en campo, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a infraestructuras y establecimientos de su entorno, de forma singularizada. Se echa en falta alguna referencia a la red existente. Bien conseguido	3	9,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Muy bien conseguido	4	8,00	Se enumeran los servicios afectados recopilados en el proyecto, se contrasta in situ en el terreno parcialmente. Medidas a tomar en interferencias correctas.	3	7,50	24,50
4	OLY S.L.	B24385734	Se realiza estudio de campo de carácter exhaustivo, detallista, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a la infraestructura de saneamiento existente en su entorno, de forma muy singularizada. Muy bien conseguido.	4	12,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Muy bien conseguido	4	8,00	Acreditado in situ el grado de conocimiento de los servicios existentes, y tratamiento específico de las medidas a tomar singularizadas a cada caso particular de afección. Se denota conocimientos más allá de lo deducible del propio proyecto. Muy bien conseguido.	4	10,00	30,00
5	MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONE S S.L	B24638199	Se realiza estudio en campo, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a establecimientos existentes en su entorno, de forma singularizada. Se incorporan aspectos no evaluables. Se echa en falta alguna referencia a la red existente. Bien conseguido	3	9,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Alguna unidad mejorable. Bien conseguido	3	6,00	Se enumeran los servicios afectados recopilados en el proyecto, se contrasta in situ en el terreno parcialmente. Medidas a tomar en interferencias correctas. Bien conseguido.	3	7,50	22,50
6	HORDESCON S.L.	B32108334	Se realiza estudio en campo, acreditando el conocimiento del territorio sobre el que se procederá a ejecutar la obra. Se analiza la obra con mención a establecimientos existentes en su entorno, de forma singularizada. Se incorporan aspectos no evaluables. Se echa en falta alguna referencia a la red existente. Bien conseguido	3	9,00	Se particularizan las unidades de obra más representativas para proceder a describir su proceso constructivo. Se asigna de forma singularizada la maquinaria y personal adecuados a las unidades de obra más significativas. Alguna unidad mejorable. Bien conseguido	3	6,00	Se enumeran los servicios afectados recopilados en el proyecto, se contrasta in situ en el terreno parcialmente. Medidas a tomar en interferencias correctas. Bien conseguido.	3	7,50	22,50

En sesión de fecha 19 de julio de 2024, se procedió a la apertura de las ofertas del sobre 3, oferta económica, resultando las siguientes ofertas, y puntos;



EXPTE 1/2024 (7.5.1) ID3956			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LACALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T.M. VILLAQUILAMBRE		
LICITADOR			PBL sin IVA:	849.398,65 €	
nº	Nombre	CIF	Oferta sin iva	Baja	Puntos
1	PRACE	A70319678	825.615,49 €	2,80%	42,60
2	PRESA IBAÑEZ	B24054272	779.570,25 €	8,22%	58,47
3	EXCARBI S.L.	B24098824	704.090,34 €	17,11%	69,08
4	OLY S.L.	B24385734	694.978,00 €	18,18%	70,00
5	MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B24638199	796.056,41 €	6,28%	54,68
6	HORDESCON S.L.	B32108334	819.924,52 €	3,47%	46,06
$P_i = P_{max} \times \left(1 - \frac{(B_{max} - B_i)}{(B_{max} - 0.5 \times B_{min})} \right)^{0,2}$			Baja media	9,34%	
			Baja máxima	18,18%	
			Baja mínima	2,80%	
			Temeraria >	19,34%	
			Pmax	70	

La mesa de contratación a la vista de todo lo anterior, aprueba la siguiente valoración total en sesión de 19 de agosto de 2024;

EXPTE 1/2024 (7.5.1) ID3956			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LACALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T.M. VILLAQUILAMBRE		
LICITADOR			Puntuación Memoria Técnica	Puntuación por baja	TOTAL
nº	Nombre	CIF	PUNTOS		
1	PRACE	A70319678	22,50	42,60	65,10
2	PRESA IBAÑEZ	B24054272	24,50	58,47	82,97
3	EXCARBI S.L.	B24098824	24,50	69,08	93,58
4	OLY S.L.	B24385734	30,00	70,00	100,00
5	MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B24638199	22,50	54,68	77,18
6	HORDESCON S.L.	B32108334	22,50	46,06	68,56

Resultando el siguiente orden decreciente;



EXPTE 1/2024 (7.5.1) ID3956			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LACALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T.M. VILLAQUILAMBRE		
LICITADOR			Puntuación Memoria Técnica	Puntuación por baja	TOTAL
nº	Nombre	CIF	PUNTOS		
1	OLY S.L.	B24385734	30,00	70,00	100,00
2	EXCARBI S.L.	B24098824	24,50	69,08	93,58
3	PRESA IBAÑEZ	B24054272	24,50	58,47	82,97
4	MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B24638199	22,50	54,68	77,18
5	HORDESCON S.L.	B32108334	22,50	46,06	68,56
6	PRACE	A70319678	22,50	42,60	65,10

Resultando que la empresa Oly, S.L obtuvo la mayor puntuación, dando lugar a la mejor oferta valorada de conformidad con los PCAP, se requirió el 19 de agosto de 2024, a la empresa Oly, S.L, la **documentación acreditativa** de conformidad con los PCAP clausula 21 y 22, y constitución de la fianza definitiva, el día 22 de agosto de 2024, habiéndose presentado la documentación el día 22 de agosto de 2024.

Tras el análisis de la documentación presentada, el Órgano de Asistencia la declaro valida y completa.

Habiéndose constituido la fianza definitiva, depositada en la Tesorería de la Mancomunidad, con el conforme del Tesorero de fecha 22 de agosto de 2024, con copia en la la Plataforma de Contratación, de la entidad bancaria de Sabadell, por importe de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTSO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (34.748,90 euros), inscrito el 22 de agosto de 2024, en el Registro Especial de Avaluos con número 10001287027.

Por todo ello **SE PROPONE**,

PRIMERO: La aprobación del siguiente orden decreciente como propuesta de adjudicación de las obras denominado Expediente **1/2024 (7.5.1) ID 3956**, de Contratación de las obras denominado de “ampliación y mejora de la red de saneamiento en la calle Los Zarzales y Camino del Vago, TT.MM de Villaquilambre;



EXPTE 1/2024 (7.5.1) ID3956			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LACALLE LOS ZARZALES Y CAMINO DEL VAGO. T.M. VILLAQUILAMBRE		
LICITADOR			Puntuación Memoria Técnica	Puntuación por baja	TOTAL
nº	Nombre	CIF	PUNTOS		
1	OLY S.L.	B24385734	30,00	70,00	100,00
2	EXCARBI S.L.	B24098824	24,50	69,08	93,58
3	PRESA IBAÑEZ	B24054272	24,50	58,47	82,97
4	MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B24638199	22,50	54,68	77,18
5	HORDESCON S.L.	B32108334	22,50	46,06	68,56
6	PRACE	A70319678	22,50	42,60	65,10

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras denominado de “Contratación de las obras denominado de “ampliación y mejora de la red de saneamiento en la calle Los Zarzales y Camino del Vago, TT.MM de Villaquilambre”, expediente **1/2024 (7.5.1) ID 3956, a favor de la empresa OLY, S.L,** por importe total de adjudicación **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (840.923,38€),** valor estimado SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (694.978€) ,más ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco euros y treinta y ocho centimos (145.945,38€), y un plazo de ejecución de diez (10) meses.

TERCERO: Autorizar y disposición el gasto a favor de las empresas adjudicatarias, conforme a su oferta.

CUARTO: Requerir a la empresa para la firma del contrato en un plazo no más tarde de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de los licitadores.

QUINTO: Notificar la adjudicación al resto de los licitadores, y publicar la misma en el perfil del contratante de la Sede de Saleal, así como en la Plataforma de contratación del Estado.

SEXTO: Notificar a la ingeniería director de las obras citadas, y a la ingeniería Amepro Omicrom, como coordinador de seguridad y salud de las obras.

SEXTO: Notificar a la Intervención de la Mancomunidad.

SÉPTIMO: Dar cuenta en la Asamblea de Septiembre de la presente resolución.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, todo ello con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización,



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Sr. Presidente y con su Visto Bueno, en la Ciudad de León.

(Documento firmado electrónicamente)

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
José Antonio Díez Díaz

LA SECRETARIA,
Marta M. Fuertes Rodríguez

